

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

24193 *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Competitividad. Objeto: Servicio de mantenimiento y atención técnica de las aplicaciones informáticas para la gestión de ayudas, premios y registros. Expediente: J14.034.01.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Competitividad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Competitividad.
 - c) Número de expediente: J14.034.01.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento y atención técnica de las aplicaciones informáticas para la gestión de ayudas, premios y registros.
 - c) Lote: 1) Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas de admisión y tramitación de ayudas, premios y registros.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72200000 (Servicios de programación de «software» y de consultoría) y 72253000 (Servicios de unidad de asistencia y de apoyo).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 28 de marzo de 2015 y DOUE: 28 de marzo de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.381.270,06 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.825.529,19 euros. Importe total: 2.208.890,32 euros.
6. Formalización del contrato:

Lote 1: Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas de admisión y tramitación de ayudas, premios y registros.

 - a) Fecha de adjudicación: 16 de junio de 2015.
 - b) Fecha de formalización: 21 de julio de 2015.
 - c) Contratista: IBERMÁTICA, S.A
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 757.533,00 euros, Importe total: 916.614,93 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por resultar su oferta económicamente más ventajosa para los intereses de la Administración, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 28 de julio de 2015.- Subsecretario.

ID: A150035716-1